



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA-SGC

## JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

### COMUNICADO

**Fecha:** 23 de noviembre de 2021  
**Para:** Usuarios y público en general.  
**Asunto:** ***Suplantación correo electrónico de notificaciones judiciales.***

Durante las últimas semanas ha circulado un **mensaje electrónico falso** remitido desde la cuenta de correo denominada “*citador08 JUZGADO CATORCE <[jadmin11bga@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin11bga@notificacionesrj.gov.co)>*” en cuyo asunto se anuncia la notificación del **ESTADO 010 PUBLICADO** -seguido de diversas fechas-, y en cuyo texto se insertan los datos que corresponden a este juzgado, así:

De: **citador08 JUZGADO CATORCE**, <[jadmin11bga@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin11bga@notificacionesrj.gov.co)>  
Date: mar, 23 nov 2021 a las 12:36  
Subject: ESTADO 010 PUBLICADO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021  
To: <----->  
**Asunto:** ESTADO 010 PUBLICADO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

**RAMA JUDICIAL DE PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA**  
Calle 35 No. 16-24 Piso 17 Edificio José Acevedo y Gómez Centro tel. 6520043 ext. 4914  
Correo: [adm14buc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm14buc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**ME PERMITO INFORMARLE QUE EN EL PROCESO EN EL QUE USTED ES PARTE SE FIJÓ ESTADOS EL DÍA DE HOY 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

ME PERMITO ANEXAR COPIA DEL REFERIDO ESTADO.

Contraseña: 231121

**ESTADO 010 PUBLICADO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.pdf**

Se advierte que el correo electrónico: [jadmin14bga@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin14bga@notificacionesrj.gov.co) es de uso exclusivo de envío de notificaciones judiciales.

NANCY CECILIA SERRANO BORJA  
SECRETARIA

El texto del mensaje electrónico se repite con modificación en la fecha, número de estado, o contraseña, y se ha enviado a innumerables cuentas de correo electrónico a través de bases de datos de personas naturales y jurídicas a nivel nacional, generando a su vez confusión y un sinnúmero de consultas diarias vía telefónica y por e-mail, las cuales hemos procurado atender, pero dado el volumen de personas afectadas se ha desbordado la capacidad de respuesta del juzgado, situación que además está afectando el desarrollo de la actividad judicial.

La divulgación de correos electrónicos falsos en los que se suplanta a este juzgado ya ha ocurrido en ocasiones anteriores y ello ha sido puesto en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, así como del área de sistemas de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, sin que hasta el momento se haya podido dar solución definitiva al problema.

Por lo anterior, **alertamos a toda la comunidad para que se abstengan de abrir cualquier correo electrónico como el anteriormente descrito** desde la cuenta denominada “***citador08 JUZGADO CATORCE***” pues podría ponerse en riesgo la seguridad de la información contenida en sus dispositivos, y pedimos su colaboración para divulgar este mensaje.

Correo electrónico: [adm14buc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm14buc@cendoj.ramajudicial.gov.co) – Teléfono: 300 765 2144  
Calle 35 No. 16-24 Piso 17 – Edificio José Acevedo y Gómez  
Bucaramanga – Santander

Así mismo, les recordamos que todos los estados electrónicos, traslados y avisos de este juzgado pueden ser consultados de manera directa a través del micrositio web de la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-administrativo-de-bucaramanga>; las notificaciones judiciales se efectúan a través de la cuenta de correo [jadmin14bga@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin14bga@notificacionesrj.gov.co) y las respuestas de peticiones e información se hacen desde la cuenta de correo [adm14buc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm14buc@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,



**KRISTEL PIERINA ARIZA PACHÓN**  
Juez